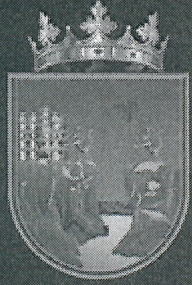


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ENERO 2022



INSTITUTO DE PROTECCIÓN  
SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS

# Administración de Riesgos

## Programa de Trabajo

De acuerdo al Modelo Estatal del  
Marco Integrado de Control Interno

## CONTENIDO

Introducción	1
Misión, Visión, Objetivo Estratégico	2
Breve descripción de la Institución	3
Principales Atribuciones	3
Antecedentes	4
Marco Conceptual y Metodológico	5
Determinación de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos	6
Objetivos institucionales estratégicos y riesgos identificados	7
Riesgos, su factible impacto y probabilidad de ocurrir valorados antes de aplicar los controles y su factible impacto y probabilidad de ocurrir valorados después de aplicar los controles	8
Programa de acciones para reducir, mitigar o evitar el impacto de riesgos	9
Calendario de verificaciones del coordinador de control interno	10
Calendario de verificaciones del enlace de administración de riesgos	10
Matriz de Riesgos	12
Mapa de Riesgos	13

## INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, administración de riesgos, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la matriz de riesgos, mapa de riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos de este Instituto una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que el Instituto asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional.

## **MISIÓN**

Brindar apoyo social a personas, principalmente de los grupos vulnerables de la entidad que carecen de seguridad social mediante el desarrollo de actividades y ayudas de manera directa e inmediata; aminorando los efectos adversos de la pobreza y potenciando sus capacidades

## **VISIÓN**

Ser una Institución incluyente y solidaria, que brinda protección social a grupos vulnerables, a través de programas de apoyo, de forma eficiente, respetuosa y honesta que permitan el desarrollo integral de la población

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Prestar atención y apoyos de asistencia para dar solución a las necesidades de salud a las personas vulnerables en el estado de Chiapas

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

El Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, es un órgano administrativo desconcentrado jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Salud del Estado, con plena autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa, presupuestal y de ejecución, el cual contará y administrará su patrimonio para el adecuado desarrollo de las atribuciones, que la normatividad aplicable le señale.

## **SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES**

Formular el programa de apoyos y subsidios específicos a instituciones en materia de salud, que tengan por objeto la asistencia a la población en general, principalmente, a la que carece de seguridad social y a los grupos vulnerables.

Actuar como fuente de financiamiento en apoyo a las actividades que realice la Secretaría y el Instituto de Salud en el Estado.

## ANTECEDENTES

La administración del riego, se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública.

A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 del 27 de enero de 2010, las Normas generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como “el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción”.

En el Estado de Chiapas, en 2019, se publica el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.

## MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado (Sic), define el riesgo como la probabilidad de que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estado Federación (2015),

Administración de Riesgos: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos sino encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por el Instituto en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno" en lo sucesivo ADMACI:

## DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgos se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI. Disposición Segunda, numeral III, apartado e, f, g).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de Control.

Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgos, como herramientas de verificación.

Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.

Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>No. DE RIESGO</b>	<b>RIESGOS</b>
Actualizar los manuales administrativos	1	Manuales administrativos actualizados indebidamente
integración del soporte de comprobación	2	Documentación soporte para comprobación integrados fuera de tiempo
Atención a las solicitudes de personas de escasos recursos económicos sin seguridad social, para otorgar apoyos en materia de salud	3	Solicitudes recepcionadas incompletas
Elaboración y validación de contratos y convenios derivados de actos jurídicos y administrativos realizados por el Instituto.	4	Contratos y convenios integrados deficientemente

**RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES**

# DE RIESGO	RIESGOS	IMPACTO Y PROBABILIDAD ANTES DE APLICAR LOS NUEVOS CONTROLES	IMPACTO Y PROBABILIDAD DESPUÉS DE APLICAR LOS NUEVOS CONTROLES
1	Actualizar los manuales administrativos	4	1
2	integración del soporte de comprobación	4	1
3	Atención a las solicitudes de personas de escasos recursos económicos sin seguridad social, para otorgar apoyos en materia de salud	4	2
4	Elaboración y validación de contratos y convenios derivados de actos jurídicos y administrativos realizados por el Instituto.	3	2

**PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE RIESGOS**

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
Información Deficiente	Revisión de actividades y/o funciones, girar oficio ante la instancia correspondiente para la tramitación en el proceso de actualización	Roselena Cahue Cervantes Jefa del Departamento	01/01/2022	31/12/2022	Semestral, oficios, documento de validación
Desfase de información en registros y reportes	Solicitar a las áreas correspondientes de hacer llegar la documentación a través de los medios propicios que se tengan	Roselena Cahue Cervantes Jefa del Departamento	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/ Correos, Memorándum
Compras realizadas con documentación faltante	Revisión detallada de cada expedientes para contar con la autorización de la compra de manera efectiva.	Martin García Mier y Concha Jefe de Departamento	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/ Memorándum
Falta de formalización	Establecer plazos y términos para la suscripción de los convenios y contratos por parte de quienes se encuentren facultado para ellos	Rebeca Ruiz Ruiz Jefa de Departamento	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral/ Memorándum

**CALENDARIO DE VERIFICACIONES DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

<b>Trimestre</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>Responsable y Órgano Administrativo que no cumplió</b>	<b>Observaciones o justificación</b>
1er Trimestre			
2o Trimestre			
3er Trimestre			
4o Trimestre			

**CALENDARIO DE VERIFICACIONES DEL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (A TRAVÉS DE LOS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE CONTROL)**

<b>Fechas de Recepción</b>	<b>Acción de control</b>	<b>responsable</b>	<b>Órgano administrativo</b>	<b>% cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Acción de mejora</b>
Julio, Enero	Revisión de actividades y/o funciones, girar oficio ante la instancia correspondiente para la tramitación en el proceso de actualización	Roselena Cahue Cervantes Jefa de Departamento	Departamento administrativo			
abril, julio, octubre, enero	solicitar a las áreas correspondientes de hacer llegar la documentación a través de los medios propicios que se tengan	Roselena Cahue Cervantes Jefa de Departamento	Departamento administrativo			
abril, julio, octubre, enero	Revisión detallada de cada expedientes para contar con la autorización de la compra de manera efectiva.	Martín García Mier y Concha Jefe de Departamento	Departamento de vinculación Social y Acciones de Filantropía			

Fechas de Recepción	Acción de control	responsable	Órgano administrativo	% cumplimiento	Observaciones	Acción de mejora
abril, julio, octubre, enero	Establecer plazos y términos para la suscripción de los convenios y contratos por parte de quienes se encuentren facultado para ellos	Rebeca Ruiz Ruiz Jefa de Departamento	Departamento Jurídico			

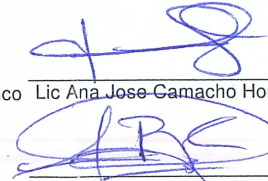


## MAPA DE RIESGO

Fecha de elaboración

31/01/2022

Titular del Organismo Público Lic Ana Jose Camacho Hortal

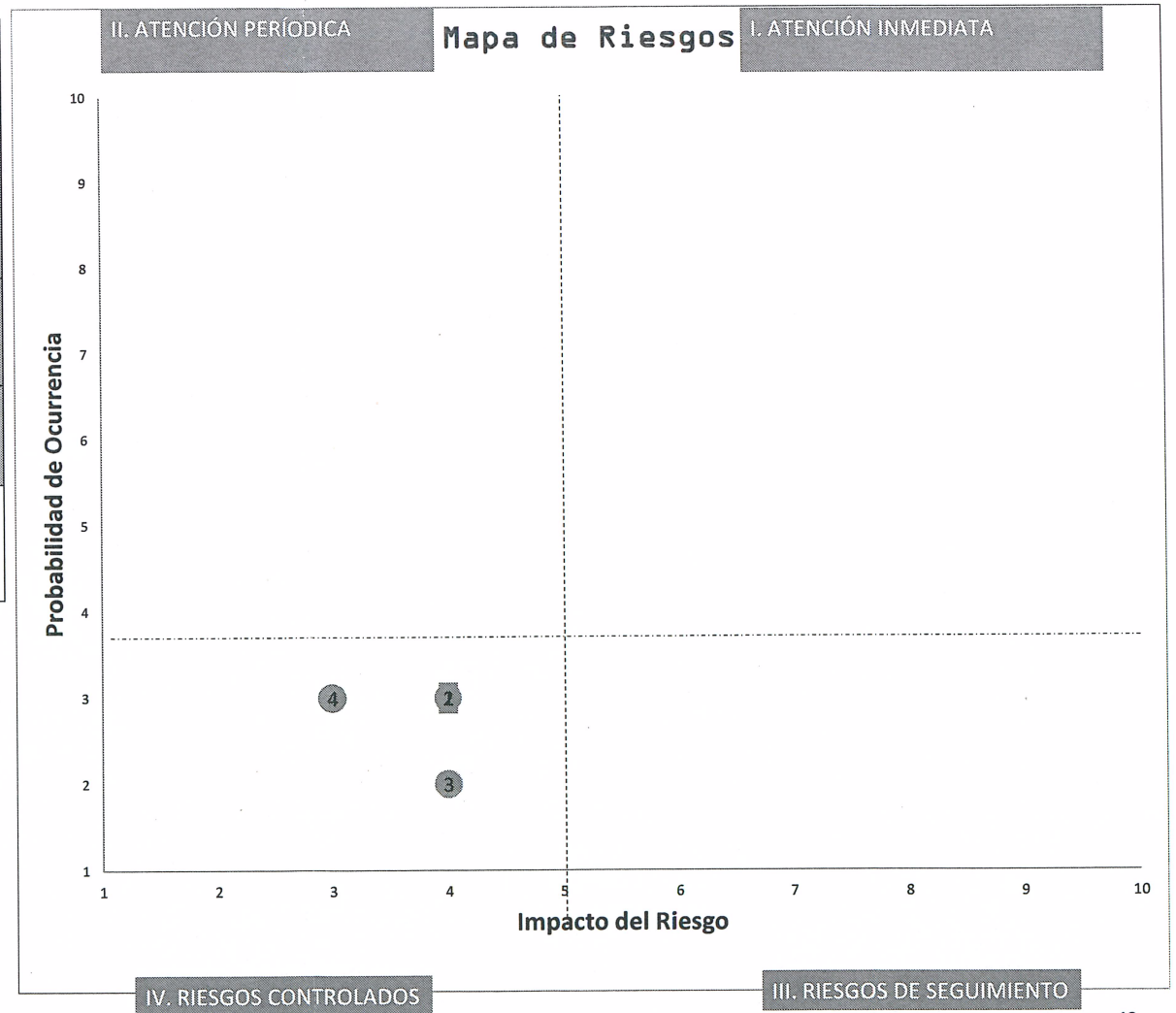


Responsable de Control Interno

Lic. Roselena Cahue Cervantes

Enlace de Administración de Riesgos C. P. Roberto Cruz Núñez

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	ACTUALIZAR LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS	MANUALES ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS INDEBIDAMENTE	4	3	IV Riesgos Controlados
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	INTEGRACIÓN DEL SOPORTE DE COMPROBACIÓN	DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA COMPROBACIÓN INTEGRADOS FUERA DE TIEMPO	4	3	IV Riesgos Controlados
3	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN SOCIAL	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PARA OTORGAR APOYOS EN MATERIA DE SALUD	SOLICITUDES RECEPCIONADAS INCOMPLETAS	4	2	IV Riesgos Controlados
4	DEPARTAMENTO JURÍDICO	ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO.	CONTRATOS Y CONVENIOS INTEGRADOS DEFICIENTEMENTE	3	3	IV Riesgos Controlados



**Programa de Trabajo de Administración de Riesgos  
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas**

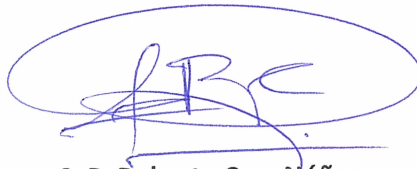
**Fecha de Elaboración  
31/01/2022**



**Lic. Ana Jose Camacho Hortal  
Directora  
Presidenta**



**Lic. Roselena Cahue Cervantes  
Jefa del Departamento Administrativo  
Coordinadora de Control Interno**



**C. P. Roberto Cruz Núñez  
Encargado de Contabilidad  
Enlace de Administración de Riesgos**